

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00175-00

Ref: Fijación de Cuota Alimentaria

Se pone de conocimiento a las partes, respuesta brindada por la empresa NOVAFIANZA S.A.S, allegada al despacho el pasado 12 de julio del 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc7b34d1daeca2461865f10ab4db164871cb5342e8743416c8f4c37db0957c32**

Documento generado en 29/07/2022 02:26:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>